AÑO IV — MARTES 3 DE JUNIO DE 1902 — NÚM. 1.156

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

Interregno parlamentario

El decreto recientemente publicado suspendiendo las sesiones de Cortes, abre un paréntesis en las tareas legislativas, pero no da tregua alguna en la vida política, pues ésta ha de adquirir mayor animación con la salida del Ministerio del señor Canalejas.

Los motivos en que ha fundado su dimisión éste ilustre hombre público, y las circunstancias que han concurrido en la realización de tal acto, le dan singular relieve, y hacen de él un suceso esencialmente político.

Y que el Sr. Canalejas no es hombre que desmaye en sus decisiones, ni se avenga con una quietud enervante, está en la conciencia de todos.

Mal enemigo se ha proporcionado, pues, el ministerio del señor Sagasta con la separación del joven exministro de Agricultura, y nos parece que éste se halla resuelto á dar muchos disgustos á los que han sido hasta hace poco tiempo sus compañeros de gabinete.

Buena prueba de ello es que ya se anuncia un banquete en honor del Sr. Canalejas, al cual se han adherido hasta ahora cincuenta y cuatro diputados y diecisiete senadores, dato muy significativo, el cual no habrá pasado desapercibido para la fina perspicacia del Sr. Sagasta, y su lugarteniente, el Sr. Moret.

Después emprenderá el señor Canalejas un activo viaje de propaganda por las provincias, acompañado de muchos de sus amigos, empezando su excursión por Alcoy, cuyo distrito representa en Cortes.

Unase á la agitación política que ha de producir el batallador exministro de Agricultura, la efervescencia que están levantando entre las clases proletarias de Andalucía las predicaciones jacobinas de los diputados republicanos, Sres. Blasco Ibáñez, Lerroux y Soriano, y el desasosiego cada vez más intenso que se nota en las masas obreras de varias provincias de España; y dígasenos si no son todos estos, indicios vehementes de que se nos prepara un verano de movimiento peligroso, del cual no hemos de vernos libres como no se registre un milagro y se imponga á todos los espíritus un sentimiento de sensatez y cordura.

Entre tanto, no se oirá la opinión del Parlamento, quedarán en suspenso, Dios sabe hasta cuando, aquellas leyes de carácter económico y social que con tanta insistencia reclama la opinión, y las cuales podrían contribuir á pacificar los espíritus y á esterilizar ciertas campañas de propaganda; y cuando llegue el Otoño, y la necesidad imponga la apertura del Parlamento, no serán para entonces estas Cortes las que se reunan, ni el señor Sagasta presidirá los consejos de la Corona.

Por comprenderlo así el jefe del partido liberal, no ha tenido ahora inconveniente en prescindir del concurso del Sr. Canalejas, y así vivirá algunos meses sin tener que soportar las discusiones del Parlamento, hasta que el Sr. Silvela ó un gabinete de amplia concentración, se encarguen de sustituirle en el poder.

Como se ve, este interregno parlamentario es la última etapa de las actuales Cortes, en las cuales se pusieron tantas esperanzas, que se han visto defraudadas por una labor corta y efímera.

Quincalla nacional

Con este mismo epígrafe publicó en 1898 el que escribe estas líneas un artículo en «El Liberal» de Madrid, admirando, no la prodigalidad de las recompensas que los Reyes desde tiempo casi inmemorial, y los Gobiernos actuales, otorgan á sus buenos servidores, porque es sabido y notorio que en España no se prodigan las gracias, pero sí la prolijidad de los premios que han llegado á ser tantos casi como las virtudes y méritos que pueden caber en corazones humanos.

La invención de las veneras como digno distintivo del mérito del que las lleva es de origen español. Ya que no hemos inventado la pólvora ni ninguna de las aplicaciones del vapor y de la electricidad ó de la mecánica en general, sírvanos de legítimo orgullo el invento de las condecoraciones, que tuvo su origen en la primera cruzada, á la que se unieron como penitentes, no como guerreros, varios peregrinos españoles que llevaban en la esclavina del hábito un escudo pequeño con los atributos de la Pasión del Redentor. Esto hizo pensar á los guerreros que marchaban en aquella expedición á la conquista de los Santos Lugares, que también ellos debían ostentar una insignia que los hiciese reconocer como soldados de la Guerra Santa; y á ese fin adoptaron la Cruz Roja al pecho, fuente y origen de las veneras que distinguen las numerosas órdenes militares y civiles del orbe cristiano, que luego han imitado otras naciones no cristianas.

Las largas guerras de independencia que la península española ha tenido que sostener, dieron lugar á hazañas portentosas, á altos hechos, á notorias y diversas proezas que merecieron recompensas, y para poderlas otorgar con la justicia y equidad con que siempre han procedido nuestros Reyes y gobernantes en todos tiempos y épocas, se fueron sucesivamente creando y estableciendo con distintos privilegios y en su mayor parte siguen subsistentes: la insigne orden del Toisón de Oro; las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa; las de San Juan de Jerusalén; la del Santo Sepulcro, la de Caravaca, las maestranzas reales de Ronda y Sevilla, los monteros de Espinosa, las órdenes más modernas de Carlos III, de Isabel la Católica, de San Hermenegildo, de San Fernando, del Mérito militar, rojo y blanco, del mérito naval de iguales tonos, de María Victoria, de María Cristina, de Beneficencia, de Epidemias, de Beneméritos de la Patria; de sufrimiento por la misma, de María Isabel Luisa, de la Marina de Diadema real y laureada, ambas, como la de María Isabel Luisa y María Victoria hoy en desuso: las medallas conmemorativas de cuantos hechos culminantes registra nuestra historia en las guerras civiles, en la de Africa, el Pacífico, Cuba y Filipinas, y en fin, á esta larga lista tomada al oido y en la cual habrá seguramente que lamentar alguna omisión, debemos añadir la medalla que conmemora la venida á España del Rey don Amadeo I, de caballeroso recuerdo.

Imaginemos un estante lleno de frascos conteniendo elixires de infalible eficacia para la curación de las enfermedades. Para cada enfermedad, un elixir en su correspondiente frasco; y supongamos un médico dueño y administrador de tan benéficas drogas.

Pues algo así es un ministro provisto de todo ese fárrago de condecoraciones destinada cada una á premiar un mérito especial de sus gobernados. ¿Es usted príncipe de sangre real, enviado extraordinario, embajador de cualquier Emperador de alto vuelo? Pues le corresponde á V. la insigne orden del Toisón de oro ¿Es usted, duque, marqués ó noble por sus cuarenta abolengos? Pues lo ponen á usted en cualquier orden de caballería. ¿Se ha batido usted un poco? Mérito militar. ¿Se ha batido V. más? María Cristina. ¿Se batió usted como una fiera? San Fernando. ¿No se batió V. nada, porque tuvo V. que escribir ó traducir algo? Pues María Cristina con variedad de pensiones, según tarifa. ¿Ha tenido V. bueno el estómago 25 años y no ha armado V. jaleos que le hayan salido mal, porque los que salen bien no se tienen en cuenta? Pues San Hermenegildo y así sucesivamente...

Parecía, pues, que no había más que acercarse al médico y decirle lo que uno padecía, para que sin vacilar echase mano al frasco del elixir correspondiente; pero, no señor, la previsión humana no alcanza á todo, pues aún la divina se queda muchas veces en el camino. Nos hemos encontrado con un señor Barbón que regala palacios suntuosos á los obreros de su país, y aun cuando á cualquiera de nosotros se le ocurriera recompensar ese hermoso rasgo con el Toisón de oro que le han dado al duque de Connaught, por ejemplo, que en vez de regalarnos nada está dispuesto á quitarnos mucho como Dios no lo remedie no puede ser el señor Barbón caballero de tan insigne orden, porque ese elixir es para otros achaques más elevados, y por esta razón hemos añadido un frasco nuevo, el de la flamante orden de Alfonso XII, que viene al pelo para eso y para otras cosas que no habíamos previsto hasta ahora.

Si no tenemos barcos, ni cañones, ni plazas fuertes, ni instrucción, ni dinero, ni colonias, tenemos en cambio un surtido hermosísimo de quincalla nacional y salud para aumentarlo.

JUAN DE LA COSA.

LA REGION

LEON

El sábado á las siete de la mañana próximamente, cayeron en esta capital ligeros copos de nieve.

AVILA

Ha aparecido la viruela en los ganados del término de Mancera de arriba y desaparecido en San García de Ingelmos y Bernuy Salinero dicha enfermedad, así como en los de Aldeaseca, Herreros de Suso, Nava del Barco, Collado del Miróe, Sinlabajos, Arevalillo y Narrillos de San Leonardo, la glosopeda.

El ganado del pueblo de Mancera se encuentra infestado de la epizootia variolosa.

—En el pueblo de Martínez, mató un rayo al guardia civil José García Hidalgo, y á la misma hora estando arando un mozo con dos mulas cerca del pueblo de Cantarillazo, otra chispa mató al mozo y á las caballerías.

SALAMANCA

El Ilmo. Cabildo, á instancias del Excmo. Prelado de la diócesis va á destinar varias capillas y el claustro de la Catedral vieja á museo arqueológico, en el que se reunirán todos los objetos que por su antigüedad merezcan conservarse.

Sabemos que la antiquísima escultura de San Juan de Barbalos figurará la primera en el museo.

Ha emprendido su viaje, de regreso á Bolonia, el señor rector de aquel Colegio español, don Clemente González.

TRIBUNA LIBRE

JUEGOS FLORALES

Parece ser un hecho la celebración de juegos florales en Segovia, como festejo que venga á robustecer y dar algún relieve al arcáico é insulso programa de las próximas ferias.

Aplausos sin reserva merecen por su iniciativa, los que han logrado sea un hecho la idea acariciada hasta ahora por sólo un par de jóvenes entusiastas de las glorias de un pueblo, sin haber podido ver realizado su pensamiento, hasta que nuevos elementos, jóvenes también, han dado cima á tan culto y hermoso ideal.

Y dicho esto á modo de preámbulo, voy á permitirme hacer algunas observaciones á las dignísimas personas que forman la comisión ejecutiva para llevar á cabo el cultísimo espectáculo de los juegos florales.

El suelto publicado en los periódicos locales, dice que se procurará celebrar la hermosa fiesta durante las próximas ferias, aunque para ello «hay que trabajar mucho». Imposible es á juicio del que estas líneas escribe, que pueda tener lugar para esa fecha, y me fundo para ello en las siguientes causas: las Corporaciones y Sociedades que existen en Segovia han de ser invitadas para que contribuyan al mayor esplendor de la fiesta, proponiendo temas y otorgando premios; esas entidades tendrán que reunir á los individuos de que se componen para discutir cual sea el tema que han de desenvolver los que aspiren al premio por ellas ofrecido.

---

(3)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

tan selecta reunión, gozaban allí de la más perfecta impunidad.

No había noche en que aquellos parias dejaran de entregarse á sus orgías desenfrenadas, á sus fantásticas saturnales, y en que los aullidos de su insensata alegría no llegasen hasta los ahorcados de Montfaucon, que parecían estremecerse en sus cadenas.

De tan horrible lugar tomó su nombre la famosa taberna del Temple, en donde el no menos famoso Remponneau ganó en el siglo XVIII montones de oro, vendiendo vino á tres cuartos y medio la copa. Entonces era este sitio el *rendez-vous* de los grandes señores. Mas tarde la barrera de la Courtille fué consagrada exclusivamente á las expansiones populares. Cada fiesta se celebraba allí largamente, sobre todo en Carnaval, y entre los fastos de las locuras parisienses se citará eternamente el *Descenso de la Courtilla*, como una de las mayores escentridades del populacho.

Pero dejando la Courtille y sus asquerosas tabernas, remontémonos hasta las horcas patibularias, donde vá á desarrollarse la primera escena de nuestro interesante drama.

CAPITULO II

La cuerda del ahorcado

El día 15 de septiembre del año de Nuestro Señor, 1270, debían verificarse trece ejecuciones en la gran justicia de París.

¡Trece ejecuciones en un solo día!

Sin embargo, aún debía haber otra: pero el número catorce, maese Norand Gonnebuche, había tenido el mal gusto de escaparse al emprender el camino de Montfaucon.

Este Gonnebuche era un gran bribón, un bandido que había llevado á cabo muchos crímenes: así es que cuando el pueblo supo la evasión, prorrumpió en un alarido, indicio seguro de su descontento.

Por manera que de bueno ó mal grado tuvo que contentarse con una ejecución menos.

De todos los barrios de la capital había acudido una multitud inmensa al olorcillo del espectáculo que debía representarse en Montfaucon.

Nada hay de estraño en esto. Sabido es que en todas las naciones del mundo, hasta en las mas civilizadas, estas repugnantes escenas han tenido en todas épocas, y siguen teniéndolo en la presente, el odioso privilegio de escitar hasta el mas alto grado la curiosidad pública.

Cuando un perro ve matar á otro, huye ladrando, como si con sus ladridos protestara contra esa cosa horrible que se llama la pena de muerte.

Cuando un hombre, dotado de inteligencia y nacido en la religión, ve morir á su semejante, no con indiferencia, sino con delicia, va al lugar del suplicio como si fuese á una romería presenciando con avidez todas las fases de su agonía, se embriaga con sus conmociones, se enloquece con sus gemidos y no abandona el lugar de la ejecución hasta el fin del drama y hasta el instante en qué, satisfecha la justicia de los hombres, comienza la justicia de Dios!

Hé aquí por qué la multitud, que desde el primer albor del día había tomado por asalto, á Montfaucon y sus alrededores, no volvió á emprender hasta por la noche el camino de la ciudad, esto es, despues de haber visto el décimo tercero condenado, y sentido no contemplar las contorsiones del décimo cuarto.

Y aun así y todo estuvo á punto de haber un motín.

Habiéndose roto una de las cadenas en el instante de ir á ahorcar al último de los ajusticiados, trataron los verdugos de suspender la ejecución hasta el día siguiente; pero viendo los ademanes hostiles del populacho, tuvieron que servirse de una simple cuerda, á fin de ejecutar hasta la última parte del programa de la función.

El ajusticiado, por su parte, protestó contra esta injusticia, y no le faltaba razón, pues en lugar de una cuerda tenía derecho á una cadena; pero tuvo que conformarse ante la mayoría del número y morir del modo que le había deparado la suerte.

Durante algún tiempo reinó la mas triste soledad en torno del cadalso y el mayor silencio en la ciudad.

Habían sonado las ocho y según la ley del Cubre-fuego, establecida en Inglaterra en el siglo XI é importada despues en Francia, la campana de Nuestra Señora había indicado con su lengua de bronce á los habitantes de París que era ya hora de apagar el fuego y la luz.

Por las calles circulaban las rondas nocturnas, las unas á pie, las otras á caballo, asemejándose á in-

(Continuará.)

En estos preparativos supongamos se pasa un período de ocho días, y no es mucho tardar; en tanto que se confeccionan y reparten los programas se suceden otros dos días; como creo que no se aspira á que los juegos florales tengan carácter local, han de enviarse programas á todas las poblaciones españolas ó cuando menos á las de la región, y en esto tenemos otro día perdido; de modo, que los intelectuales que deseen presentar trabajos en el certamen, tienen que elegir tema y desarrollarlo en 15 días mal contados, suponiendo que aquél tuviera lugar el último día de feria.

Claro es que los poetas, los que entonen himnos á la Patria, á la fe y al amor, si su lira está templada tendrán tiempo más que suficiente con ese período de dos semanas; pero los pobres mortales cuya mi[illegible] es rebelde, ó los que en su vida han logrado hacer una cuarteta, elegirán un tema para concurrir al certamen en que los versos no intervengan para nada, trabajos de investigación que seguramente propondrán entidades como la Sociedad Económica, los Colegios de Abogados y Médicos, y otras, para cuyo estudio y desarrollo son pocos días indudablemente esos con que los colaborantes á la fiesta cuentan para poder presentar el proyecto de su estudio.

Por todas las razones expuestas y otras dificultades de ejecución en que se ha de tropezar, creo que á pesar de la labor de la comisión ejecutiva, y de su buena voluntad, tendrá que aplazarse su realización para otra fecha que bien pudiera ser la festividad de nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, ó para cuando se organicen otros festejos con motivo de la visita á esta hospitalaria ciudad, de S. M. el Rey.

Mediten bien los llamados á aclimatar el cultísimo festejo, no vayan á resultar por la premura del tiempo, «Juegos fiascales» (y perdóneseme la frasecilla), que había de lamentarse un fracaso tanto más cuando sería la primera vez que aquí se presenciara una fiesta de esa naturaleza.

Uno no poeta.

La Exposición de Segovia

Recompensas y distinciones

Con fecha 26 de Mayo último, de Real orden da traslado el entonces Ministro de Agricultura, Sr. Canalejas, al Senador por esta Provincia, Excmo. Sr. D. Ramón de Castro, Comisario Regio en la Exposición provincial de Segovia, de la propuesta de recompensas elevada al Ministro de Estado, con ocasión de aquél certamen.

He aquí las recompensas que se proponen:

Para la Gran Cruz de Carlos III, al Ilmo. Sr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

A D. Tomas Huertas, para la encomienda de Isabel la Católica; y á don Angel de Arce, para la encomienda de Carlos III.

Para la cruz sencilla de la misma Orden, á D. Cándido López; y también para cruces sencillas, á D. Rafael Sierra, D. León Martín Peinador, D. Arturo Carsi, D. Lope La Calle, D. Joaquín Odriozola, D. Eulogio Martín Higuera, D. Segundo Gila, D. Manuel Reyes, D. Enrique Redondo, D. Manuel Peñuelas, D. José Zárraga, D. José Rodao, D. Rufino Cano de Rueda, D. Marcial Meruéndano y D. Gabino Nieva.

Todavía falta que formular algunas recompensas, proponiéndose entre ellas según nuestras noticias, la concesión de honores de Jefe Superior de la Administración civil, á D. Francisco Cáceres, Presidente que fué de la Comisión Ejecutiva de la Exposición provincial.

Reciban los señores agraciados con estas recompensas, nuestra enhorabuena más cumplida por la distinción de que acaban de ser objeto.

* * *

Con la misma fecha de 26 de Mayo, se da igualmente traslado por el ministro de Agricultura, al Excmo. señor D. Ramón de Castro, de las reales órdenes dirigidas al Ilmo. señor Obispo y Cabildo Catedral, y al Director de la Academia de Artillería, haciendo esta extensiva al profesorado de aquel centro militar, consignando el agrado con que se ha visto el valioso y eficaz concurso que prestaron á la exposición provincial de Segovia, y significándoles por ello las más expresivas gracias.

Creemos de justicia estas honrosas distinciones otorgadas á tan ilustres y prestigiosas colectividades.

* * *

El Comisario Regio de la Exposición, Sr. Castro, á quien se debe esta propuesta de recompensas que ha hecho suyas el Ministro de Agricultura, ha querido estimular las energías de esta provincia para otras empresas de índole análoga y de mayor alcance; por cuya conducta patriótica y desinteresada, bien merece un entusiasta aplauso el activo y celoso Representante de Segovia en la alta Cámara, aplauso que no le hemos de escatimar nosotros, y con nosotros, cuantos se precien de buenos y leales segovianos.

La moneda de plata divisionaria

Artículo primero. Desde el día 1.° de Noviembre del corriente año quedan fuera de curso legal todas las monedas divisionarias de plata de sistemas anteriores al establecido por el decreto de ley de 19 de Octubre de 1868.

Art. segundo. Las Cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.° de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el artículo anterior.

Art. tercero. La Fábrica Nacional de la Moneda, el Banco de España y sus sucursales admitirán también hasta el día 1.° de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que por el artículo primero se retiran de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de 4 reales y de 2 pesetas y 50 céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Art. cuarto. Por la Dirección general del Tesoro se dispondrá lo necesario para la recogida y remisión á la Fábrica de la moneda á que se refiere este decreto que se presente en la plaza de Ceuta.

Art. quinto. Se procederá á la reacuñación de la moneda de plata que se recoja ó canjes en virtud del presente decreto, refundiendo, si fuere preciso, para la acuñación que se haga, monedas de á 5 pesetas, con sujeción á lo determinado en el artículo primero de la ley de 28 de Noviembre de 1901.

Premios extraordinarios

La parte dispositiva del real decreto concediendo premios extraordinarios á los estudiantes para solemnizar la mayor edad del Rey, es la siguiente:

Artículo 1.° Los premios extraordinarios á que hace referencia el art. 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, serán por este curso cuatro por cada 100 alumnos revalidados ó graduados, ó fracción de 100 en cada facultad ó establecimiento de enseñanza, en vez de los dos que dicho artículo establece.

Igualmente podrá ser concedido á los alumnos oficiales y no oficiales el número de sobresalientes que juzguen merecidos los examinadores, si bien solamente el 5 por 100 que establecen los artículos 18 y 19 del mencionado reglamento dará derecho á matrícula de honor.

Art. 2.° Por éste año, los premios extraordinarios obtenidos en cualquier grado de enseñanza dan derecho á la matrícula de honor gratuita en el primer curso de la inmediata superior.

Art. 3.° Se concede un título gratuito por cada facultad ó establecimiento de enseñanza para aquellos que, habiendo terminado sus estudios y revalida, no hayan podido obtener por carecer de recursos.

Los aspirantes deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto del establecimiento en que hicieron sus estudios, acompañando justificantes de su condición de pobreza.

Se unirá á las instancias la hoja de estudios del interesado, que se expedirá de oficio por el Centro correspondiente.

Art. 4.° Por este curso continuarán vigentes los cuestionarios del anterior para el ejercicio secreto del grado de la licenciatura y del bachillerato, en atención al retraso con que han sido publicados los aprobados por el Consejo.

Art. 5.° Por ésta sola vez, y como gracia especial, se concede derecho á los actuales maestros y maestras que desempeñen escuelas de categoría de concurso para poder ascender, con ocasión de vacantes, á escuelas de 825 pesetas, y sin ulteriores efectos en su carrera, siempre que reunan las circunstancias de llevar diez años de servicios, por lo menos, en escuelas de 625 pesetas á la fecha de la publicación del presente decreto y de haber sido aprobados en ejercicios de oposición.

Los que deseen acogerse á los beneficios de esta gracia deberán solicitarlo del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por el conducto debido, en el improrrogable plazo de tres meses acompañando á sus instancias los documentos justificativos de las indicadas circunstancias.

Art. 6.° Los que á la fecha de éste decreto hubiesen obtenido el primer lugar sin plaza de las calificaciones.

Concurso importante

Para D. Ildefonso Urízar.

Gran ocasión se le presenta al famoso autor de «Sagunto.»

Nada menos que *diez mil pesetas* es el primer premio señalado por el Ayuntamiento de Gijón para el gran certamen internacional de bandas militares y civiles, que tendrá lugar en tan importante villa en la segunda quincena del mes de Agosto del presente año, en ocasión de celebrarse las tan renombradas fiestas de Nuestra Señora de Begoña.

Gran ocasión es, sí, para demostrarnos una vez más con su nunca bien ponderada y laureada banda de Artillería, que en España hay músicos insignes capaces de competir ventajosamente con los más afamados del mundo.

A este certamen deben concurrir los más eminentes músicos españoles, y contándose entre éstos el Sr. Urízar, no debe desperdiciar la ocasión que se le presenta para en competencia con otros músicos nacionales y extranjeros de reconocido mérito, que indudablemente concurrirán á disputarse el codiciado primer premio. Y aunque éste no deba ser el principal objetivo, porque al fin y á la postre el importe del premio en sí poco significa para hombres que alcanzaron ya fama universal, y nos lo demuestra la prensa extranjera que en los programas de conciertos como el de que nos ocupamos y en los que figuran casi siempre obras de tan celebrado autor, es preciso demostrar ante el ilustrado y escogido público que presenciará este certamen, que en España, al igual que en las Ciencias y en las Artes, tenemos músicos dignos de la admiración del mundo entero.

Hombres como el Sr. Urízar no se deben á sí mismos, les está encomendada la representación de la patria dentro de las prodigiosas facultades de que la Naturaleza pudo dotarles, siendo, por consiguiente, casi ineludible, su concurso en esta clase de certámenes, en los que, generalmente, se aquilata y se premia el verdadero mérito.

Anímese, pues, el Sr. Urízar y lleve al certamen de Gijón su laureada banda para añadir un nuevo premio á los ya conquistados en su larga carrera musical.

FIDEL PERLACEZU.

Gijón, 26 Mayo 1902.

LA PROVINCIA

Lovingos

En la tarde del día de ayer, fué bautizado en la parroquial de este pueblo por el respetable y muy querido párroco de la misma D. Pablo Arranz el niño Enrique de Matías de Pedro Nuño Domínguez, hijo de don Valentín Nuño y de doña Francisca Domínguez, profesora de Instrucción primaria de esta población; siendo padrinos D. Enrique Hernández y su simpática esposa doña Dominica Domínguez muy conocidos ambos y residentes en esa capital, y por circunstancias involuntarias, tuvieron que hacer sus veces D. Matías Hernández, profesor de Instrucción pública del pueblo de Dehesa Mayor, y la señorita María Consuelo Nuño, de Lovingos.

Terminada esta ceremonia y á la entrada de la casa, los padres del niño bautizado esperaban infinidad de muchachos de ambos sexos y algunas personas, las que fueron complacidas con fina confitura, no sin dar sus correspondientes carreras para cogerlos, excitándose los ánimos, al ver la calderilla que se elevaba y caía sobre sus cabezas.

Concluído este acto, fueron obsequiados los concurrentes con un refresco compuesto de chocolate, bizcochos, bollos, pastas, confitura y licores, terminando con un café y brevas de la ciudad de Utuada (Puerto Rico) y un baile familiar.

Entre los invitados estaban además de los señores citados, D. Ildefonso Bartolomé, D. Benjamín Campana, profesor de Instrucción pública de Olombrada y Fuentes de Cuéllar, respectivamente, así como también nuestro entendido amigo el secretario D. Deogracias Sastre y otras varias personas.

El Corresponsal.

31 Mayo.

NOTICIAS

Hoy honramos las columnas del DIARIO DE AVISOS, publicando un brillante trabajo, como todos los suyos, de un reputado y brioso escritor que desde hace algún tiempo reside entre nosotros, y el cual oculta su nombre bajo el seudónimo «Juan de la Cosa», tan conocido y estimado entre la prensa madrileña, en la cual ha colaborado con mucha frecuencia.

De Granada

Nuestro ilustrado y activo corresponsal en aquella hermosa capital andaluza, nos dice ayer en telegrama de la 11 y 25 de la mañana, que ha tomado posesión de su destino en el parque, el comandante de Artillería y querido amigo nuestro, D. Carlos Guitián; y que las fiestas de Corpus se están celebrando con mucha brillantez y extraordinaria concurrencia de forasteros, resultando espléndidas las iluminaciones, y ofreciendo la población un vistosísimo aspecto que cautiva y admira á los extraños.

Detalle de una desgracia

Como detalle que añadir á la muerte instantánea causada por un rayo el 28 de Mayo último, á la vecina de Hoyuelos, Robustiana Rodrigo Vecino, diremos que cuando ésta se hallaba en la cocina de su casa, recibió la descarga eléctrica, la cual penetró por una cruz de hierro colocada en el caballete del tejado de dicha casa, sin que la citada descarga hiciera desperfecto apreciable en el edificio.

Robustiana Rodrigo era una anciana de 60 años.

Caballerías recogidas

En Hontalbilla y en Otones, se hallan recogidas á disposición de quien resulten ser sus dueños, las siguientes caballerías:

En Hontalbilla, una pollina pelo pardo, pequeña de alzada, edad cerrada y recién esquilada.

Y en Otones, un potro de dos años, seis cuartas de alzada, tiene toda la crin y cola, entero, sin herrar y con la marca A en la nalga derecha.

De viaje

Ayer á las doce salió de la capital el Ilmo. Sr. Obispo.

Ahora va á Nava de la Asunción y después á Santa María de Nieva, donde se hospedará en casa del señor Presidente de la Diputación y, luego hará la visita Pastoral á toda la Diócesis.

—En el mismo tren salió para Valladolid el señor Vicepresidente de la Comisión provincial, D. José Ramírez Díez.

Resulta inexacto que en término de Torrecaballeros, una nube de granizo haya destruído las cosechas, dejando en la mayor misoria á la clase labradora, como se ha dicho en algunos periódicos, especialmente en los de Madrid.

El 28 de Mayo último cayó un fuerte aguacero mezclado con algún granizo, sobre el indicado término, pero no solo no causó daño, sino que benefició á las tierras, necesitadas de agua.

Mas vale así.

Instrucción pública

Se recibieron los presupuestos escolares para este año, de Bercial, la cuenta de material correspondiente al año anterior y á la escuela de niños de Fuenterrebollo, y análogas cuentas y presupuestos de Laguna de Contreras.

—Desde el 5 y 22 de Abril último se hallan cerradas las escuelas públicas de niñas y niños de Zarzuela del Monte, por cesar en las citadas fechas la maestra y el maestro que las desempeñaban, y no haber en dicho pueblo personas idóneas que quieran encargarse provisionalmente de las mismas, lo cual ocasiona grave perjuicio á los niños y niñas de la referida localidad.

Debe, pues, la Universidad Central, proveer con urgencia las mencionadas escuelas.

—Se recibió ayer aprobado por la superioridad, el itinerario formado por la junta provincial, de acuerdo con el señor Inspector de primera enseñanza, para las visitas de inspección de escuelas que este funcionario de realizar en el próximo Otoño.

—Se advierte á los profesores y profesoras que aun no cobraron en la Diputación los aumentos graduales de sueldo que les corresponden, deben hacerlo antes del 10 del actual, pues con posterioridad á esa fecha no serán abonados.

Por la Dirección de Aduanas se ha dispuesto crear en Cuéllar una inspección especial del Ramo, para la que se arrendará un local adecuado en dicha villa.

Se han concedido 15 días de permiso, para Madrid, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería, D. Celedonio Noriega Ruiz.

Denuncia

Por la guardia civil de Sepúlveda fueron denunciados el 30 del mes anterior ante el juzgado de Aldealcorbo, los vecinos de la Nava del Condado de Castilnovo, Felipe Estebaranz, Basilio Sanz Casado, Antonio Casla Yagüe Frías, y Gabriel Gómez por hallarse causando daño con 83, 93, 72 y 93 reses lanares de su propiedad, respectivamente en sembrados de los vecinos de Consuegra, Antero Casado, Pedro Pérez Sanz y Mariano Velasco, sitos aquellos en paraje Mogigatos, del término de dicho Aldealcorbo.

En el tren correo de ayer tarde salieron para Madrid, nuestros respetables amigos, los señores marqueses de la Flore ta.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, don Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

La señorita Catalina Santiuste Rodríguez, hija de nuestro amigo D. Francisco Santiuste, ha terminado en el Conservatorio de música, su carrera artística con muy buen éxito, obteniendo la nota de sobresaliente, y con opción á tomar parte en el concurso.

Reciban los señores de Santiuste y su hija, la nueva profesora, nuestra enhorabuena más cumplida por este lisonjero y merecido triunfo.

Ha regresado de Madrid, con su distinguida esposa, nuestro respetable amigo el coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, don Pedro Montemayor, acompañado de su hermana política, que se encuentra en convalecencia de una grave enfermedad.

Damos á los señores de Montemayor nuestra cortés bienvenida y deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

En el correo de hoy llegará el conocido fabricante de armas de Eibar don Víctor Sarasqueta, para dar á conocer al público aficionado su especialidad en armas de caza.

Se hospedará en la Fonda de la Burgalesa.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Srs. **Valentín & Cía.**, Banqueros y Expendeduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

La elegante y aristocrática revista «Gente conocida» publica en su número 63 los retratos de las marquesas de Reinosa, de Ahumada, de Casa-Torres, de

Mochales y de la Conquista; condesas de Egaña y de Guadiana; vizcondesa de los Asilos; señoritas de G. de Castejón, de Coomyn, de Elias y Balbina Valverde; señores Ortiz de Zárate, Rancés, conde de Casa-Panell, duque de Baena, marqués de Aldama, Echegaray, Ricardo de la Vega; ilustraciones de «Gorito», Marín; Montescrín y Herrero de Tejada, y firman el texto el C. de B., Moreno Arminán, «El Abate Faría»; Friendsman, J. Parra Carrillo; Antonio Sotomayor, Jiménez Campaña, «Pico de la Mirandola», X. y F. Cabello Lapiedra, y la conocida novela «El salvador» de Blanca de los Ríos.

Esta revista se halla de venta en la librería de este periódico.

A los fiscales municipales

Por el señor Fiscal interino de la Audiencia de esta provincia, se ha dirigido á los fiscales municipales la siguiente circular, que publica el «Boletín oficial» de ayer.

«En virtud de telegrama que he recibido del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, debo manifestar á Vds. que siendo aplicable á las faltas lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real decreto de indulto de 17 del actual, publicado en la «Gaceta de Madrid» del 18, habrán de pedir Vds. al respectivo Juzgado municipal, que declare extinguidas las penas que el mismo haya impuesto, si eran firmes las sentencias en dicho día 17, ó se desistiese de los recursos interpuestos, y los culpables no fueren reincidentes en la misma falta ó dos ó más veces en falta distinta; y por lo que respecta á los que aun no hubieren sido sentenciados, deberán Vds. desistir de las acciones penales ejercitadas hasta el día de la publicación del citado Real decreto, dictándose en su consecuencia autos de sobreseimiento libre.

De quedar enterados y en cumplir con actividad estas instrucciones, se servirán Vds. darme conocimiento inmediatamente.»

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Títulos de la deuda

Venciendo en 1.° de Julio de 1902 el cupón número 3, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general de la Deuda, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 1.° del actual, ha acordado que desde el día 1.° de Junio próximo se reciban por la Delegación de Hacienda de Segovia, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en la provincia.

«Los cupones que carezcan de talón no los admitirá la Intervención sin que el interesado exhiba los títulos de su referencia, con los cuales deben confrontarse por el oficial encargado del recibo, haciendo constar en la factura respectiva, por medio de nota autorizada y bajo la responsabilidad de dicho oficina, que ha tenido efecto la confrontación y que resultan conformes con los títulos de que han sido destacados.»

D. Juan Martín Gil, ex diputado provincial y residente en Sigueruelo, nos escribe diciéndonos por segunda vez, que recibe con grande irregularidad el DIARIO DE AVISOS, el cual ó no llega á su poder ó se pasan dos ó tres días sin que se lo entreguen, recibiendo á veces varios números juntos.

Trasladamos la queja al digno señor Administrador de Correos, en la seguridad de que ha de corregirla.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción del niño Clodoaldo Yanguas Grau, de ocho meses.

Nacimientos tres.

Cartas desconocidas

Día 2

D. Gabriel Criado, devuelta de Huesca, Segovia.

D. Cayetano Hernández; Comercio, Segovia.

D. Francisco García Peñuelas, devuelta de Zamarramala.

Hoy sale para Riaza donde ha de verse algunas causas correspondientes á aquel partido judicial y á los de Sepúlveda y Cuéllar, el tribunal de Derecho, compuesto del presidente accidental, don Felipe Gallo, los magistrados señores Traadillos y Llovet, y el teniente fiscal señor Moreno.

Ha dado felizmente á luz una hermosa niña, doña Aurelia Saiz de Hernández, hermana política de nuestro querido amigo, el Registrador de la Propiedad, don José Vicente Cantos.

Reciban los afortunados padres y la demás familia, nuestra cordial enhorabuena.

Instituto general y técnico

Exámenes no oficiales

DIA 2 DE JUNIO

Historia Natural

D. Manuel Fernández García, notable, y don Vicente Gómez Palacios, aprobado.

Castellano.—Primer curso

D. Clodoveo Carreño y Tapias, aprobado, y don Francisco Esteve Avicorbe, idem.

Agricultura

D. Manuel Fernández García, aprobado.

Psicología Lógica y Ética

D. Manuel Fernández García, sobresaliente.

Geografía especial de España

D. Juan Sloker de Vega, aprobado; don Julio Juliani Avicorbe, aprobado, y don José Vaquerizo Banet, notable.

Dibujo

D. José Vaquerizo Banet, aprobado; don Francisco Esteve Avicorbe, idem, y don Clodoveo Carreño y Tapias, idem.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3

De política

No hay nada noticiable.

Por haber salido el rey de paseo esta mañana, Sagasta no ha estado en Palacio hasta las tres.

Informó al Rey de varios asuntos, dándole cuenta de la tranquilidad que reina en Badajoz.

No llevó nada á la firma.

Firma del Rey

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El primero puso á la firma varias cartas reales.

El señor Montilla no llevó ningún decreto.

En Palacio

Hoy han cumplimentado al Rey el almirante Valcárcel y los generales López Domínguez y Azcárraga.

Urzáiz en Barcelona

En el expreso ha llegado el exministro de Hacienda, señor Urzáiz.

Fué recibido por numerosas Comisiones de Fomento y de otras Sociedades obreras con salvas de aplausos.

El señor Urzaiz al apearse del tren dió un viva á Barcelona.

El señor Urzáiz fué acompañado por los que acudieron á recibirle hasta el hotel de Inglaterra, donde se hospeda.

—He venido, dijo—para visitar la Escuela de Ingenieros Industriales, y saludar á los amigos que me apoyaron cuando era ministro.

Tratando de la última crisis la juzga funesta para el partido liberal, porque el señor Canalejas—dice—representaba la tendencia armónica entre el pueblo y el Poder.

Habiéndole preguntado si pensaba dar alguna conferencia acerca de sus proyectos de Hacienda, dijo:

—¿Para qué? ¿Para ennegrecer más la situación?

Sobre el problema social está de acuerdo con el señor Canalejas para el mejoramiento de la clase obrera.

El gobernador á ido á la estación á saludar al correligionario y al ex ministro.

Los jefes de las minorías

Es casi seguro que esta misma semana se celebren algunas conferencias políticas por los jefes de las minorías, relacionadas con la suspensión de sesiones de Cortes por medio de la «Gaceta», por considerar este acto del Gobierno como una desatención.

Badajoz

Como ya digo hay tranquilidad.

El general Serrano tomó posesión del mando y en Olivensa los obreros han vuelto á su trabajo.

Noticias particulares dicen que todavía hay algunas colisiones pero aún en estas mismas noticias se dice que son de poca importancia.

El Banquete á Canalejas

Varios ministros dicen que asistirán al banquete que se organiza en honor de Canalejas, pero han preguntado á éste si el banquete es de «paz».

Canalejas contestó que ni de «paz» ni de «guerra», que tendrá el carácter que le den los que á él asistan.

Hay gran espectación, pues se recuerda que de un banquete que dieron á Silvela cuando dejó de ser ministro nació la disidencia en el partido conservador y se recuerda también que en aquél no hubo tantos diputados y senadores como habrá en éste.

Por Garibaldi

La Cámara italiana ha suspendido la sesión como tributo á la memoria de Garibaldi.

En la embajada de aquella nación en Madrid, infinidad de personas han dejado tarjeta.

En Castellón

Se teme que ocurran disturbios si el Gobierno arrienda las contribuciones.

Son muchas las solicitudes que el señor Rodrigáñez recibe en sentido desfavorable al arriendo.

La juventud democrática en masa casi ha ingresado en la fracción que capitanea Canalejas.

Soria

Entre los vecinos de dos pueblos de Soria se ha reñido una verdadera batalla campal, habiendo resultado heridos de uno y otro bando y entre ellos algunos de gravedad.

El origen de la contienda fueron unos pastos al disfrute de los cuales los dos pueblos se creen con derecho.

Verdaguer gravísimo

El poeta Verdaguer se halla gravísimo.

El último parte facultativo dice así:

«La lesión del pulmón izquierdo es profunda, y el derecho está profundamente contagiado.

«La debilidad cardiaca se acentúa y el corazón pierde sus latidos por momentos.»

En vista de la gravedad, anoche fué viaticado.

La impresión de los médicos es pesimista y desconsoladora.

Todos coinciden en que la gravedad aumenta por momentos.

En la Martinica.—Nueva explosión

Un despacho de Fuerte de Francia fechado el 31 de Mayo último, dice así:

«Ayer á las dos de la tarde una violenta erupción del volcán de Monte Pelado sorprendió á las personas ocupadas en el enterramiento de las víctimas de San Pedro, teniendo que huir á través del cieno, de la lluvia de cenizas y vapores que arrojaba el volcán.

Hoy los cráteres de los volcanes del Norte vomitan torrentes de cieno.

Se oyen imponentes y numerosas detonaciones que parten del volcán de Monte Pelado, el cual arroja espesas nubes de humo y gran cantidad de cieno caliente.»

La paz

En Inglaterra la alegría por la paz con los boers es indescriptible.

Las calles están adornadas, la muchedumbre las recorre entonando himnos, hay vistosas iluminaciones é infinidad de cohetes disparados y las banderas están izadas.

El Rey Eduardo ha dirigido un manifiesto al pueblo en el que le felicita por la paz y dice que espera buenas cosas de los nuevos súbditos africanos.

La alegría está justificadísima, pues la guerra le ha costado á Inglaterra 22.062 soldados muertos en combates y 1.055 oficiales.

En total las bajas por enfermedades y heridas ascienden á 70.942

Las condiciones de la paz son muy satisfactorias para los boers.

En París la prensa comenta el suceso diciendo que el pueblo boer ha pasado con fama á la historia y que en ella ha escrito una de las páginas más gloriosas.

BERMÚDEZ

CHARADA

«Prima dos» tengo muy corto;
para que crezca me dicen
haga «tres prima», y maldicen
al médico porque opto.

(La solución mañana).

Solución al jeroglífico comprimido):
CHAVES

Bolsa de Madrid

Cotización del día 2

Interior	72'45
Amortizable al 5 por 100	93'00
Acciones del Banco	482'00
Acciones de Tabacos	400'00

CAMBIOS

París á la vista	37'60
Londres á la vista	34'60

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santas Paula y Clotilde.—Fiestas en Vigo al Cristo de las Victorias.

CULTOS

Hoy día 3 de Junio á las cinco y media de la tarde, principian los cultos pertenecientes al duodécimo martes, de los trece que en honor de su Santo titular consagran los socios de la Pía-Unión de San Antonio en la iglesia de su nombre en esta ciudad, y consisten como en los anteriores, en exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, ejercicio propio del día y sermón á cargo de don Eduardo Alba, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Mercados

Segovia, 2

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega.

Firmeza en los precios.

Barcelona 1.°

Compradores retraídos, operaciones escasas.

Se vendió trigo con tendencia floja, de Sanchidrián á 46 reales fanega y de Soria á 43'25.

Han llegado 53 vagones de aquel cereal, de mercados nacionales.

El Corresponsal.

El amparo del Agricultor.

Tenemos muy satisfactorias noticias de esta novel entidad aseguradora establecida en Barcelona, Princesa, 52, y la Delegación en Segovia, Reoyo, 12, para operar en los seguros de incendio, pedrisco y mortalidad del ganado á primas fijas.

Ultimada la organización de Delegaciones en provincias á que hasta ahora había venido dedicándose este centro directivo, va á emprender de lleno las gestiones para la realización de seguros, que se propone llevar á efecto por medio serio y extensivo, atendido el numeroso y competente personal de que dispone y los elementos que posee, uno de los cuales es el aumento de garantía para los seguros que contrate.

Considerando que el actual capital social no responde tal vez á la importancia de las operaciones que se promete, tiene hechas gestiones, cuya eficacia no permite dudar de su éxito, para aumentar el capital social á 5.000.000 de pesetas, ya que hoy cuenta con importantes firmas del comercio, para su suscripción.

Los propósitos del Consejo de Administración y la Gerencia de el «Amparo del Agricultor», no pueden ser más plausibles para presentar al público las garantías que ha de ofrecerle una compañía de seguros séria y dispuesta á cumplir los compromisos para con sus asegurados contraídos.

Aplaudimos á los consejeros y gerente de esta joven compañía aseguradora, por sus buenas tendencias altruistas para el negocio emprendido y esperamos que nos darán ocasión para poder ocuparnos repetidas veces y con merecido elogio de sus éxitos, y del de la entidad que ha emprendido su campaña en el fructífero campo del seguro, en el cual ya cuenta con las simpatías de las más importantes compañías nacionales y la confianza de gran número de asegurados.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 3

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España
Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago
Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría,
Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.
Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:
Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

MATÍAS LOPEZ
MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA.

LA UNIÓN SEGOVIANA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
DE
CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

COLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto
DE GRIMAULT y Cia

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino NUTRITIVO BERMEJO.—MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.—FRASCO 3'50 PESETAS.

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 MARCOS ó aproximadamente **PESETAS 850.000** como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á Marcos	300000
1 Premio á Marcos	200000
1 Premio á Marcos	100000
1 Premio á Marcos	75000
2 Premios á Marcos	70000
1 Premio á Marcos	65000
1 Premio á Marcos	60000
1 Premio á Marcos	55000
2 Premios á Marcos	50000
1 Premio á Marcos	40000
1 Premio á Marcos	30000
1 Premio á Marcos	20000
16 Premios á Marcos	10000
56 Premios á Marcos	5000
102 Premios á Marcos	3000
156 Premios á Marcos	2000
4 Premios á Marcos	1500
612 Premios á Marcos	1000
1030 Premios á Marcos	300
36053 Premios á Marcos	169
20968 Premios á Marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618.400

ó sean aproximadamente

Pesetas **20.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, &.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituído. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

11 de Junio de 1902

VALENTIN Y Cia.
HAMBURGO (Alemania.)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

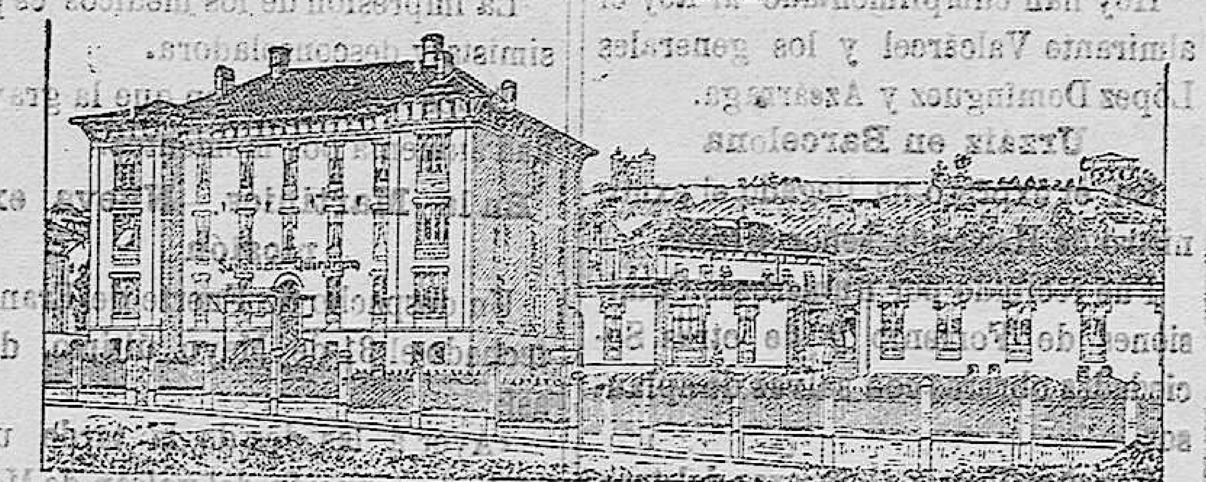
CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se ha dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

FABRICA DE SOMBREROS
Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

CHOCOLATERÍA

Fábrica de buñuelos
DE
Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8
Madrid.

Ama de cría

Se necesita, que tenga buenas condiciones de lactancia, y de poco tiempo.

Informará Angel Mendoza, en Cantimpalos.

Se venden

97 corderos de buena clase y tamaño, como de 7 á 8 kilos canal.

Para tratar, con su dueño Mariano Burgos, en Gemenuño.

Venta

de una casa en esta ciudad, plazuela de San Justo, núm. 8, dará razón D. Mariano Inés que habita en la Canongía Nueva, núm. 5, del precio y condiciones de la misma.

Anuncio

Se desea comprar ó alquilar un salto de agua, sea molino ú otra fábrica, entre Madrid y Segovia, cerca ó á peca distancia de una estación de ferrocarril y disponiendo de una fuerza de 15 caballos lo menos.

Escribir Pascual la Rosa, calle del Factor, núm. 10, segundo, Madrid.